

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD DE MADRID

38542 *Resolución de la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras por la que se dispone la publicación de la formalización del contrato de "Servicio para la redacción del proyecto de construcción del tercer carril en la carretera M-607. Tramo: Tres Cantos Norte-Variante Sur de Colmenar Viejo (M-618)".*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: A/SER-004075/2017.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Servicio para la redacción del proyecto de construcción del tercer carril en la carretera M-607. Tramo: Tres Cantos Norte-Variante Sur de Colmenar Viejo (M-618)".
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 71.31.12.10-6.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea, Boletín Oficial del Estado y Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 28/11/2017, 14/12/2017, 19/12/2017

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 266.572,82.- euros.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 266.572,82 euros. Importe total: 322.553,11 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 8 de junio de 2018.
- b) Fecha de formalización del contrato: 12 de julio de 2018.
- c) Contratista: Investigación y Control de Calidad, S.A. (INCOSA).
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 116.492,32 euros. Importe total: 140.955,71 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Por ser el licitador que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa de conformidad con los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Madrid, 16 de julio de 2018.- El Secretario General Técnico, P.D. (Resolución 18/05/2018) la Jefa del Área de Contratación Administrativa, Estela González Fondevilla.

ID: A180047685-1

cve: BOE-B-2018-38542